



## La Universidad de Guanajuato a través de la Dirección de Apoyo a la Investigación y al Posgrado convoca a participar en el XXVII Verano de la Ciencia UG

El Verano de la Ciencia tiene la finalidad de cultivar las vocaciones científicas y contribuir en la formación científica de los estudiantes para que generen conocimiento acerca del ser humano y su entorno, a través de proyectos de investigación; promoviendo el trabajo colaborativo en un ambiente de creatividad y de reconocimiento de la diversidad de formaciones académicas de los participantes.

### Profesores

Se convoca a los y las profesoras de la Universidad de Guanajuato a participar en el XXVII Verano de la Ciencia registrando un proyecto de investigación científica, de forma individual o en colaboración con otro profesor(a).

El proyecto deberá contemplar el desarrollo de productos en los ejes de: a) investigación, b) educación y c) comunicación pública de la ciencia.

El proyecto deberá ser realizado por un equipo integrado por los profesores(as) de la UG y mínimo 3 y máximo 6 estudiantes. El proyecto deberá contener los siguientes elementos:

- a) Título
- b) Descripción general
- c) Objetivos por eje
- d) Justificación del equipo de trabajo
- e) Resultados esperados por eje

Una vez registrados los proyectos, los estudiantes podrán consultarlos en la página de [www.veranos.ugto.mx](http://www.veranos.ugto.mx) o en la plataforma [IntraUG](#) y ponerse en contacto con el profesor(a); quien elegirá a los estudiantes que cumplan las características necesarias para integrarse a su proyecto. Posteriormente, los estudiantes aceptados deberán registrarse en la plataforma.

### Resultados y productos

Los proyectos de investigación deberán generar diferentes tipos de productos acorde a la naturaleza del proyecto, por ejemplo:

- a) Investigación: artículos, carteles, entre otros productos relativos a la naturaleza de la actividad.

## XXVII VERANO DE LA CIENCIA UG

- b) Educación: manuales, guías didácticas, infografías, talleres, entre otros productos pertinentes al objetivo de la actividad.
- c) Comunicación pública de la ciencia: podcast, videos, carteles, infografías, blogs, entre otros materiales de comunicación.

Los productos, dependiendo de su naturaleza, serán publicados en la página del Verano (<http://www.veranos.ugto.mx/>), en la revista *Jóvenes en la Ciencia* o en el canal de YouTube eUGreka: tu conecte con la ciencia.

### Requisitos

Los asesores(as) deberán ser investigadores/as en activo de la Universidad de Guanajuato, preferentemente adscritos al Sistema Nacional de Investigadores o que cuenten con perfil PRODEP.

### Estudiantes UG

Se convoca a los estudiantes de nivel medio superior y superior de la Universidad de Guanajuato a participar en el programa institucional de Verano de la Ciencia UG 2022, integrándose a un equipo de trabajo para desarrollar un proyecto de investigación.

### Requisitos para participar

- Estar inscrito en una escuela de nivel medio superior o licenciatura de la UG
- Ser aceptado por un profesor(a) para integrarse en su equipo de trabajo y posteriormente registrarse en la plataforma.

### Estudiantes externos a la UG

Los estudiantes de licenciatura externos a la Universidad de Guanajuato deben comunicarse a la Coordinación de Veranos y acreditar su inscripción a un programa académico y su intención de participar en el Verano.

En esta edición, la participación de los estudiantes externos a la UG será virtual y no podrán recibir beca por parte de la Universidad de Guanajuato.

En caso de ser estudiante externo a la UG, comunicarse a la Coordinación de Veranos [veranosug@ugto.mx](mailto:veranosug@ugto.mx)

### Proceso de participación

1. Los profesores(as) registrarán un proyecto ingresando a la plataforma [IntraUG](#), en el módulo de Verano de la Ciencia.
2. Una vez registrados, la Coordinación de Veranos validará los proyectos y se visualizarán en la plataforma [IntraUG](#) y en la página [www.veranos.ugto.mx](http://www.veranos.ugto.mx), para la consulta de los estudiantes.

## XXVII VERANO DE LA CIENCIA UG

3. Los estudiantes deberán ponerse en contacto con el profesor(a) responsable del proyecto de su interés a través del correo institucional.
4. El profesor(a) seleccionará a los estudiantes que cumplan las características necesarias para desarrollar el proyecto, según sus propios criterios académicos.
5. Una vez que los estudiantes sean aceptados por un profesor(a), deberán registrarse en la plataforma de [IntraUG](#), inscribirse al proyecto en el que han sido aceptados y contestar el cuestionario de datos personales y académicos.
6. Los profesores validarán en la plataforma a los estudiantes (aunque hayan sido aceptados previamente por correo).
7. Los proyectos serán evaluados por el Comité Académico, designado por el director de la Dirección de Apoyo a la Investigación y al Posgrado; quienes valorarán la relevancia, la pertinencia y viabilidad del proyecto de investigación.
8. Se publicarán los proyectos aprobados por el Comité Académico, cuya decisión es inapelable.
9. Los estudiantes de la Universidad de Guanajuato que integren los proyectos aprobados por el Comité Académico podrán ser acreedores a una beca, para lo cual deberán realizar el trámite indicado en esta convocatoria.
10. Los estudiantes que cumplan con el proceso antes señalado desarrollarán el proyecto registrado en el periodo del 23 de junio al 4 de agosto.
11. El profesor(a) responsable enviará, en el periodo del 22 al 25 de julio, los productos generados durante el verano. La Coordinación de Veranos informará oportunamente el medio por el cual se entregarán.

### Congreso

Los equipos de trabajo presentarán los resultados generados durante su investigación en el Congreso del XXVII Verano de la Ciencia UG, que se llevará a cabo los días 3 y 4 de agosto de forma virtual, en tiempo real, a través de la plataforma interactiva del Verano.

### Fechas del proceso

Registro de profesores: 15 de febrero al 10 de marzo

Registro de estudiantes: 22 de febrero al 16 de marzo

Resultados: 3 de mayo

Trámite de beca: 4 al 13 de mayo

Inauguración: 23 de junio

Estancia: 23 de junio al 4 de agosto

Entrega de productos finales: 22 al 25 de julio

Clausura y Congreso: 3 y 4 de agosto

Descarga de constancias: 5 de agosto al 31 de diciembre de 2022



## Trámite de beca o apoyo institucional

### Mayores de edad

- Dar de alta una cuenta bancaria en el sistema financiero de la UG, esto se hace con el enlace administrativo de cada sede (la cuenta debe estar a nombre del estudiante, en caso de no tener una cuenta vigente se debe tramitar en el banco de su preferencia).
- Descargar de [IntraUG](#) el recibo de beca, firmar con tinta azul, la firma deberá ser igual a la de la identificación oficial INE o pasaporte.
- Obligatoriamente deberán entregar original y copia del recibo de la beca o apoyo institucional, 2 copias del formato de inscripción del semestre en curso, 2 copias de identificación oficial INE o pasaporte y 2 copias del estado de cuenta que se dio de alta con el enlace administrativo.
- Los documentos serán entregados en la Coordinación de Apoyo a la Investigación y al Posgrado de cada campus o ENMS

### Menores de edad

- Dar de alta una cuenta bancaria en el sistema financiero de la UG, esto se hace con el enlace administrativo de cada sede (la cuenta debe estar a nombre de la persona que firma la carta de autorización, padres o tutores legales).
- Descargar de [IntraUG](#) el recibo de beca, firmar con tinta azul (el recibo lo firma el estudiante no el padre, madre o tutor).
- Descargar de [IntraUG](#) la carta de autorización la cual debe firmar en tinta azul la madre, padre o tutor legal.
- Obligatoriamente deberán entregar original y copia del recibo de la beca o apoyo institucional, original y copia de la carta de autorización de los padres o tutor legal, 2 copias del formato de inscripción del semestre en curso, 2 copias de identificación oficial INE o pasaporte de la persona que firma la carta de autorización (padres o tutor) y 2 copias del estado de cuenta que se dio de alta con el enlace administrativo.
- Los documentos serán entregados en la Coordinación de Apoyo a la Investigación y al Posgrado de cada campus o ENMS.

Es responsabilidad de cada estudiante dar de alta una cuenta bancaria en su sede o escuela, sin este requisito no se pueden recibir los documentos para el trámite de beca.

En caso de no necesitar la beca, se debe elegir la opción de Abeja Solidario en la plataforma de [IntraUG](#) y el apoyo será asignado a otro estudiante que lo necesite.

El monto de beca dependerá del presupuesto asignado al programa y se recibirá al final de la estancia.

Cualquier situación no prevista en la presente convocatoria será atendida por el Comité Académico, cuya decisión será inapelable.

## XXVII VERANO DE LA CIENCIA UG

Para mayor información consulta las preguntas frecuentes en la página web del programa

[www.veranos.ugto.mx](http://www.veranos.ugto.mx)

### Datos de contacto

L.E. Esmeralda López Valdivia

Correo: [veranosug@ugto.mx](mailto:veranosug@ugto.mx)

Facebook: @veranosUG.oficial

Extensión: 5015

"LA VERDAD OS HARÁ LIBRES"

GUANAJUATO, GTO., 4 DE FEBRERO DE 2022

DR. LUIS FELIPE GUERRERO AGRIPINO

RECTOR GENERAL

UNIVERSIDAD DE  
GUANAJUATO



Rectoría General

CERRADA